

Samborondón, 20 de julio de 2020

Señores
Accionistas de
CENTRO EDUCATIVO NUEVO MUNDO S.A
CIUDAD-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario principal, cumpro con presentarles a continuación el informe anual correspondiente al año 2019 de CENTRO EDUCATIVO NUEVO MUNDO S.A

1.-Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias a las que está sometida así como han cumplido fielmente las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

2.-El sistema de control interno utilizado por la compañía es adecuado toda vez que permite establecer bases de confiabilidad de los registros así como contribuye a proteger asegurar y conservar de una manera satisfactoria los activos que mantiene la empresa.

3.-Las cifras reflejadas en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 sobre los cuales se ha circunscrito mi examen tienen total correspondencia a las registradas en los libros de contabilidad de la empresa y del examen efectuado a ellos, he podido verificar que han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados además de haberse aplicado las normas prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías.

4.-En general, debo manifestar que la compañía ha estado sometida a las normas de una buena administración y de gestión económica, por lo cual recomienda la aprobación del Balance y Estados Financieros correspondientes al año 2019.

Atentamente



Lic. Sonia Cecilia Rendón Blacio

COMISARIO